

de la D.ª Eneko Llona Arias, contra la empresa «Armetal, sociedad limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 479/04, ejecución 174/04), y para el pago de 10.770,92 euros de principal y la de 2.154,19 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Armetal, sociedad limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 5 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—47.896.

ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 15 de julio de 2005, acordó el aumento de capital en la cantidad 2.704,55 euros, mediante aportaciones dinerarias, y la creación, emisión y puesta en circulación de 270.455 participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de valor nominal cada una de ellas de 0,01 euros, numeradas correlativamente del número 2.001 a 272.455, ambos inclusive, por lo que en virtud del presente anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión, se concede a los antiguos accionistas el plazo de un mes, desde la presente publicación, para ejercitar el derecho a suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Sant Vicenç de Castellet, 29 de julio de 2005.—Administrador único, Jaume Dalmau López.—48.484.

ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria, en fecha 15 de julio de 2005, acordó proceder a la reactivación de la compañía mediante su transformación en Sociedad Limitada. Los acreedores y obligacionistas tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último balance, y durante el plazo de un mes desde el último anuncio podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Vicenç de Castellet, 29 de julio de 2005.—Administrador Único, Jaume Dalmau López.—48.485.

1.ª 26-9-2005

AULA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA AMIGA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la calle Aragón, n.º 472, 8.ª planta, el día 18 de octubre de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Estudio acuerdo de disolución de la compañía.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Delegación de facultades.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el en-

vio gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—47.853.

AUTOMÁTICOS MENDOZA, S. L. (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS TÚ Y YO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 7 de septiembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Automáticos Mendoza, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Recreativos Tú y Yo, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 7 de septiembre de 2005.—Los Administradores mancomunados de «Automáticos Mendoza, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro, Antonio Mendoza Santana, Antonio Guerrero Pedrosa y Juan Antonio Mendoza Coballes y los Administradores mancomunados de «Recreativos Tú y Yo, Sociedad Limitada», Antonio Guerrero Pedrosa y Juan Antonio Mendoza Coballes.—48.497. 1.ª 26-9-2005

AUTOMÓVILES FANDIÑO, S. L. (En liquidación)

Anuncio de reactivación de la sociedad

En Junta Universal de 29/07/2003 se acordó la reactivación de la sociedad conforme al art. 106 LSRL al haber desaparecido la causa de la disolución. Lo que se comunica a los efectos legalmente previstos.

Avilés (Asturias), 13 de septiembre de 2005.—Administrador único, José Fandiño Rodríguez.—48.074.

B. R. B. INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la entidad «B. R. B. Internacional, Sociedad Anónima» y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 25 de octubre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solici-

tar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—Claudio Biern Boyd, Presidente del Consejo de Administración.—48.499.

BARAYO PROYECTOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta General de la Sociedad, en reunión de fecha 14 de septiembre de 2005, acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—D. Ángel Saz Serrano, Liquidador.—48.698.

BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A. Unipersonal

Emisión de Bonos Subordinados Octubre 2005-12

BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338018, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 33, hoja BI-40.902, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos subordinados («Notes»), duodécima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Subordinados Octubre 2005-12 formalizados en una única serie.

Precio de Emisión por Valor: 99,811% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe: Nominal de 150.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 149.716.500 euros.

Número de valores: 3.000.

Nominal del Valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 13 de octubre de 2020 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización Anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión, previa autorización del Banco de España, el 13 de octubre de 2015 y, posteriormente, en cada fecha de pago de interés.

Tipo de interés: Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluido) y el 13 de octubre de 2015 (excluido) : Euribor (3 meses) + 0,30%.

Desde el 13 de octubre de 2015 (incluido) hasta la Fecha de Vencimiento (excluido) : Euribor (3 meses) + 0,80%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de pago del cupón: Los cupones se pagarán trimestralmente el 13 de enero, 13 de abril, 13 de julio y 13 de octubre de cada año, desde e incluyendo el 13 de enero de 2006 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento, sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento, períodos y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil el vencimiento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este vencimiento tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La fecha de desembolso será el 13 de octubre de 2005.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras: Canadian Imperial Bank of Commerce, London Branch.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,10% sobre el importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Orden de Prelación: En base a su condición de deuda subordinada, los bonos se situarán, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes; paripassu (igualdad de rango) entre ellos y respecto de los demás valores subordinados presentes o futuros que emita BBVA Subordinated Capital S.A.U.

Por lo que respecta a la Garantía, esta emisión no gozará de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada del Garante, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 21 de septiembre de 2005 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—José Luis Domínguez de Posada, Consejero.—48.957.

BOLSOS PACO, S. L.

Dicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/05 de este Juzgado, seguido a instancias de María Mulet Ferrándiz, contra la empresa Bolsos Paco S L sobre cantidad 355/05 se ha dictado auto en fecha diecinueve de septiembre 2005, por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Bolsos Paco S L por importe de 2.800 euros de principal, más 420 euros de intereses y 420 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el boletín oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 19 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—48.284.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Decimoquinta Emisión de Bonos de Tesorería que, haciendo uso de la facultad conferida a la Entidad Emisora expuesta en el epígrafe II.1.8.2 del folleto informativo, el próximo día 15 de octubre de 2005 se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión, coincidiendo con el abono de cupón.

Valencia, 21 de septiembre de 2005.—Fdo.: José Fernando García Checa, Director General, P. A.—48.949.

CELULOSAS GUREOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 de septiembre de 2005, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, se nombró Liquidador a don Miguel Galarza Jáuregui, y se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Hernani, 14 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Miguel Galarza Jáuregui.—48.257.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de ac-

cionistas, que se celebrará el día 27 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en Barcelona, C/ Londres, número 2-4, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Introducción de Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Cómo consecuencia del anterior acuerdo, modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Domènech Torne.—48.697.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO APLICADO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (CIDASAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios de la misma a la Junta General que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, calle Argenters, 6, del polígono industrial Santiga de Santa Perpètua de Mogoda, el próximo día 11 de octubre de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 13 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información referente al estado, situación y curso de las actuaciones relativas al Plan Estratégico de la Compañía y aprobación, en su caso, de las propuestas del Consejo de Administración al respecto.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de los acuerdos oportunos en orden a adoptar la compañía la forma de Sociedad Anónima de carácter ordinario y, en consecuencia e igualmente en su caso, aprobación de un nuevo texto completo de los Estatutos sociales acorde con la mencionada adopción de la forma societaria previa inclusión de las oportunas modificaciones en el artículo 1.º y en el capítulo 2.º (artículos 5.º a 11.º ambos inclusive) de los mismos, así como en el artículo 22.º, en orden a eliminar la necesaria condición de accionista para desempeñar el cargo de miembro del órgano de Administración.

Tercero.—Aumentar, en su caso, el capital social de la compañía y, en consecuencia, e igualmente en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de facultades para la completa y debida ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que en relación con los asuntos a tratar van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General incluidos los correspondientes informes preceptivos y las propuestas de acuerdos.

Santa Perpètua de Mogoda a, 22 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Fdo.: Jorge Zapatero Lorenzo.—48.947.